Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Encarnación, Itapúa, a los 11 días del mes de mayo del año dos mil veintidós, siendo las 12:00 horas, se procede a la evaluación de las ofertas recibidas, con relación al llamado para Adquisición de cubiertas y cámaras de aire para la Municipalidad de Encarnación, Concurso de Ofertas Nro. 02, ID Nro. 407775.-

Se procede a evaluar las ofertas recibidas según el acta de apertura de sobre-ofertas de fecha 28 del mes de abril del año dos mil veintidós. -

ANTECEDENTES DEL LLAMADO:

a) **N° de PAC:** I.D N°: 407775

b) **Miembros del Comité de Evaluación**: Conforman el Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 316/2022: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Lic. Juan Rubén Aquino Monzón; Arq. Venancio Zarate; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de la Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC.

c) **Monto Referencial**:

Item	Descripción	Precio referencial
1	Cubierta para minivan/minibus	939.333
2	Cubierta para minivan/minibus	801.500
3	Cubierta para camion	2.855.500
4	Cubierta para camion	2.606.667
5	Cubierta para camion	2.721.667
6	Camara para camiones	225.667
7	Camisa para cubierta de vehiculos	81.600
8	Cubierta para maquinaria pesada	6.625.000
9	Camara para maquinas pesadas	518.833
10	Cubierta para maquinaria pesada	5.900.000
11	Camara para maquinas pesadas	417.833
12	Cubierta para camioneta	1.216.500
13	Cubierta para camioneta	447.833
14	Cubierta para maquinaria pesada	2.520.000
15	Cubierta para camion	3.155.667
16	Cubierta para camion	2.807.333
17	Cubierta para maquinaria pesada	6.061.500
18	Camara para maquinas pesadas	709.667
19	Cubierta para maquinaria pesada	2.739.333
20	Camara para maquinas pesadas	224.833

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

21	Cubierta para maquinaria pesada	4.741.000
22	Camara para maquinas pesadas	429.833
23	Cubierta para moto	286.667
24	Camara para motocicleta	40.267
25	Cubierta para moto	202.167
26	Camara para motocicleta	46.000
27	Cubierta para camioneta	1.216.500
28	Cubierta para maquinaria pesada	1.230.000
29	Camara para maquinas pesadas	114.333
30	Cubierta para maquinaria pesada	7.000.000
31	Camara para maquinas pesadas	566.667
32	Cubierta para maquinaria pesada	3.773.333
33	Cubierta para maquinaria pesada	7.035.000
34	Cubierta para camioneta	946.667
35	Cubierta para camioneta	933.333
36	Cubierta para camioneta	897.750
37	Cubierta para camioneta	1.428.667
38	Cubierta para moto	202.167
39	Camara para motocicleta	33.500
40	Cubierta para moto	244.333
41	Camara para motocicleta	74.767
42	Cubierta para camion	1.733.333
43	Cubierta para maquinaria pesada	3.773.333
44	Camara para maquinas pesadas	503.333
45	Cubierta para maquinaria pesada	8.333.333
46	Camara para maquinas pesadas	1.200.000
47	Cubierta para maquinaria pesada	2.753.333
48	Camara para maquinas pesadas	228.333
49	Cubierta para moto	833.333

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

50	Cubierta para moto	475.000
51	Cubierta para maquinaria pesada	6.660.000
52	Camara para maquinas pesadas	515.333
53	Cubierta para maquinaria pesada	2.246.667
54	Cubierta para camioneta	933.333
55	Cubierta para camioneta	726.667
56	Cubierta para camioneta	845.000
57	Cubierta para camioneta	678.167
58	Cubierta para camion	1.160.000
59	Cubierta para minivan/minibus	1.173.333
60	Cubierta para minivan/minibus	1.252.667
61	Cubierta para minivan/minibus	1.133.333
62	Cubierta para maquinaria pesada	10.802.667
63	Camara para maquinas pesadas	832.167
64	Cubierta para maquinaria pesada	4.612.667
65	Camara para maquinas pesadas	514.167
66	Cubierta para bicicleta	42.167
67	Camara para bicicleta	19.000
68	Cubierta para camion	2.898.333
69	Cubierta para camion	2.855.500

Abog. Jorge Servia
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarn

d) **Sistema de Adjudicación:** **Por el total**

e) **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.**

CDP N°: 8.658

Monto: Gs. 460.000.000 (Guaraníes cuatrocientos sesenta millones)

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 60, 63 y el Art. 65** del Decreto Reglamentario 2992 de la Ley 2051/03., **la evaluación se efectuara en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03 y su Decreto reglamentario**, Se coteja si las ofertas presentadas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado (Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº. 2992.

Se han presentado dos oferentes:

1. **Oferente Nro. REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L**
   Monto de la Oferta: Gs. 131.799.675

Oferentes	**Oferente 1:** **REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L** **PUCON S.A.**	
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario publicado en el SICP. **(*)**	CUMPLE	
Garantía de mantenimiento de Oferta. **(*)**	CUMPLE	
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	
Declaración Jurada de Miembros	Cumple	
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	No presenta, pero no es causal de descalificación de la oferta	
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple	

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnaci

C.P.N. Guillermo A. Colmán
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnac

Venancio Zarate
Arquitecto

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Publica y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Oferentes	Oferente 1: REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L	Observación
Documentos legales (*) Personas Juridicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la escritura publica de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Persona Jurídicas de a Dirección de Registros Públicos.**(*)**	CUMPLE	
Constancia de inscripción en el Registro Único de contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. (Documentos societarios de la representación del firmante, acta de asamblea y de directorio de la Sociedad Anónima. **(*)**	CUMPLE	

C.P.N. Guillermo A. Colmo
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnac

Se pudo comprobar que el oferente cumple a cabalidad con todos los requerimientos documentales de participación.

Venancio Zarate
Arquitecto

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

	ANALISIS DE PRECIOS - EMPRESA REPSUR S.R.L.			
Item	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Cubierta para minivan/minibus	939.333	624.750	-33,5%
2	Cubierta para minivan/minibus	801.500	939.750	17,2%
3	Cubierta para camion	2.855.500	2.625.000	-8,1%
4	Cubierta para camion	2.606.667	3.270.750	25,5%
5	Cubierta para camion	2.721.667	2.751.000	1,1%
6	Camara para camiones	225.667	246.750	9,3%
7	Camisa para cubierta de vehiculos	81.600	84.000	2,9%
8	Cubierta para maquinaria pesada	6.625.000	6.184.500	-6,6%
9	Camara para maquinas pesadas	518.833	535.500	3,2%
10	Cubierta para maquinaria pesada	5.900.000	5.302.500	-10,1%
11	Camara para maquinas pesadas	417.833	462.000	10,6%
12	Cubierta para camioneta	1.216.500	903.000	-25,8%
13	Cubierta para camioneta	447.833	427.350	-4,6%
14	Cubierta para maquinaria pesada	2.520.000	2.478.000	-1,7%
15	Cubierta para camion	3.155.667	3.412.500	8,1%
16	Cubierta para camion	2.807.333	3.118.500	11,1%
17	Cubierta para maquinaria pesada	6.061.500	5.754.000	-5,1%
18	Camara para maquinas pesadas	709.667	588.000	-17,1%
19	Cubierta para maquinaria pesada	2.739.333	2.782.500	1,6%
20	Camara para maquinas pesadas	224.833	215.250	-4,3%
21	Cubierta para maquinaria pesada	4.741.000	4.882.500	3,0%
22	Camara para maquinas pesadas	429.833	456.750	6,3%
23	Cubierta para moto	286.667	288.750	0,7%
24	Camara para motocicleta	40.267	52.500	30,4%
25	Cubierta para moto	202.167	194.250	-3,9%
26	Camara para motocicleta	46.000	43.050	-6,4%
27	Cubierta para camioneta	1.216.500	903.000	-25,8%
28	Cubierta para maquinaria pesada	1.230.000	1.071.000	-12,9%
29	Camara para maquinas pesadas	114.333	120.750	5,6%
30	Cubierta para maquinaria pesada	7.000.000	4.777.500	-31,8%
31	Camara para maquinas pesadas	566.667	598.500	5,6%
32	Cubierta para maquinaria pesada	3.773.333	4.095.000	8,5%
33	Cubierta para maquinaria pesada	7.035.000	4.777.500	-32,1%
34	Cubierta para camioneta	946.667	861.000	-9,0%

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Ing. René
Director de Infr
Pública y S
Municipalidad de

Venancio Zarate
Arquitecto

Arq. Guillermo A. Román G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

35	Cubierta para camioneta	933.333	1.321.500	41,6%
36	Cubierta para camioneta	897.750	1.029.000	14,6%
37	Cubierta para camioneta	1.428.667	1.370.250	-4,1%
38	Cubierta para moto	202.167	236.250	16,9%
39	Camara para motocicleta	33.500	42.000	25,4%
40	Cubierta para moto	244.333	312.900	28,1%
41	Camara para motocicleta	74.767	31.500	-57,9%
42	Cubierta para camion	1.733.333	1.974.000	13,9%
43	Cubierta para maquinaria pesada	3.773.333	4.095.000	8,5%
44	Camara para maquinas pesadas	503.333	561.750	11,6%
45	Cubierta para maquinaria pesada	8.333.333	8.925.000	7,1%
46	Camara para maquinas pesadas	1.200.000	1.144.500	-4,6%
47	Cubierta para maquinaria pesada	2.753.333	2.782.500	1,1%
48	Camara para maquinas pesadas	228.333	215.250	-5,7%
49	Cubierta para moto	833.333	756.000	-9,3%
50	Cubierta para moto	475.000	630.000	32,6%
51	Cubierta para maquinaria pesada	6.660.000	6.184.500	-7,1%
52	Camara para maquinas pesadas	515.333	519.750	0,9%
53	Cubierta para maquinaria pesada	2.246.667	2.268.000	0,9%
54	Cubierta para camioneta	933.333	961.750	3,0%
55	Cubierta para camioneta	726.667	966.000	32,9%
56	Cubierta para camioneta	845.000	1.076.250	27,4%
57	Cubierta para camioneta	678.167	693.000	2,2%
58	Cubierta para camion	1.160.000	1.144.500	-1,3%
59	Cubierta para minivan/minibus	1.173.333	1.113.000	-5,1%
60	Cubierta para minivan/minibus	1.252.667	1.412.250	12,7%

Abog. Jorge Servi...
Director de Gabine...
Municipalidad de Encarn...

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

C.P.N. Guillermo A. Colmán C.
Director Inc. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

61	Cubierta para minivan/minibus	1.133.333	724.500	-36,1%
62	Cubierta para maquinaria pesada	10.802.667	11.424.000	5,8%
63	Camara para maquinas pesadas	832.167	834.750	0,3%
64	Cubierta para maquinaria pesada	4.612.667	4.252.500	-7,8%
65	Camara para maquinas pesadas	514.167	493.500	-4,0%
66	Cubierta para bicicleta	42.167	55.125	30,7%
67	Camara para bicicleta	19.000	21.000	10,5%
68	Cubierta para camion	2.898.333	3.118.500	7,6%
69	Cubierta para camion	2.855.500	3.270.750	14,5%

Al evaluar el análisis de los precios ofertados, la composición del precio se pudo cotejar que el oferene no ha cumplido a cabalidad los márgenes establecidos en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. - **Art. 4, numeral 1 Resolución DNCP Nº. 1890/2020.-**

Según se verifica en el análisis de las ofertas no existen errores aritméticos que Subsanar.

Seguidamente se comprobará si cumple con lo establecido en el Art. 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Inc. a) y b):

Constancia de ser o no ser Funcionario/a Público/a.

Oferente 2: **REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.**	
Cumple	Según Constancia N.º. 233
No Cumple	

Se Adjunta Documento/Constancia de ser o no ser funcionario/a Publico/a, descargada de la Web de la Secretaría de Función Pública (www.documentos.gov.py)

Abog. Jorge Servín
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Como se pudo cotejar, en el Acta de apertura de sobres, no se asentaron observaciones, no obstante, el comité en el análisis preliminar de la oferta a solicitado por medio de la UOC, el desglose de los precios y la justificación de por qué varios ítems se encuentran fuera de los rangos establecidos del precio referencial.
Planillas de desglose de los precios ofertados en los ítems que no se encuentran dentro del marco establecido por la normativas de la DNCP (15% por encima del referencia y 25 % por debajo de los precios referenciales.-
Según se pudo verificar en el análisis de los rubros ofertados y comparando con el desglose presentado, el porcentaje que supera el margen del 15% y en su efecto el 25% por debajo de los precios referenciales, los márgenes son mínimos y razonables según la planilla de precios referenciales utilizados, por lo que se considera viable la oferta presentada.
Esta segunda oferta cumple cabalmente en tiempo y forma con la presentación de las documentaciones requeridas.

MARGEN DE PREFENCIA NACIONAL

NO APLICA por que la empresa que presento oferta no registra en el portal del MIC el certificado , pero siendo la única oferta no existe margen con quien comparar para la aplicación del porcentaje establecido.

MARGEN DE PREFENCIA LOCAL

NO APLICA, que la empresa que ha presentado oferta posee local comercial dentro de la Ciudad de Encarnación.

Capacidad financiera

RATIOS DE LIQUIDEZ	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PROMEDIO
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:	118.549.088.247	129.053.294.642	113.556.658.291	1,93
TOTAL PASIVO CORRIENTE	67.264.540.660	76.751.720.576	43.327.264.742	
Debe ser igual o mayor a 1 en promedio, en los 3 últimos años				
RATIOS DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**PROMEDIO**
PASIVO TOTAL:	88.653.037.166	98.853.308.413	83.315.025.610	0,74
ACTIVO TOTAL	120.241.429.251	130.659.024.932	115.330.674.424	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio de los 3 últimos años				
RATIOS DE RENTABILIDAD, UTILIDAD O PERDIDAS DESPUES DE IMPUESTO CAPITAL	**AÑO 2018**	**AÑO 2019**	**AÑO 2020**	**PROMEDIO**
Utilidad del Ejercicio:	264.165.944	163.157.905	198.444.496	0,00803885
Capital:	24.229.000.000	24.229.000.000	29.385.000.000	
El promedio en los 3 años no deberá ser negativo				

Abog. Jorge Servín
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Rubén Aquino
Director de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

A)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.
B)	Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años 2018, 2019, 2020
C)	Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2018, 2019, 2020
D)	Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2018, 2019, 2020
E)	Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los 36 (treinta y seis) meses, de los años 2018, 2019, 2020

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices:
Demostrar la experiencia en provisión de bienes en el rubro de (venta de cubiertas y cámaras de aire) con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los: tres años. (2019, 2020, 2021). **Cumple.-**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **Cumple**
b)	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. **Cumple** con la presentación de los 3 años solicitados y cumplen con el equivalente del 50%.

Capacidad técnica

Los bienes ofertados deberán tener garantía por escrito por un año como mínimo 30.000 km.
Demostrar que los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.
Las marcas ofertadas deberán contar con certificación ISO.
El local deberá estar en un radio máximo de 10 km de la Municipalidad de Encarnación en cumplimiento con el plan de entregas.

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

1. Declaración jurada que los bienes tienen garantía por un año o 30.000km. **Cumple**
2. Ficha técnica de cada producto ofertado. **Cumple**
3. Presentar certificación ISO del bien ofertado. **Cumple**
4. Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde está asentado el local. **Cumple**

Ing. Jorge Serv...
Director de Gabin...
Municipalidad de Enca...

Venancio Zarate
Arquitecto

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Colmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Se concluye que esta empresa evaluada cumple técnica y legalmente, además de económicamente. Por lo tanto, por lo aquí expuesto y habiendo cumplido con todo lo establecido en el **Artículo 28** de la ley 2051/03 de contrataciones públicas, y su Decreto reglamentario en su **Art. 63 "Criterios de Adjudicación" que dice**, atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y Condiciones.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

Este Comité de Evaluación, sugieren la adjudicación del **Oferente Nro. 1 REPSUR COMERCIAL INDUSTRIAL S.R.L.,** con **RUC N°. 80005115-7** por la suma cotejada en el cuadro comparativo de ofertas y según el análisis de costos efectuado, de Gs. 131.799.675 (ciento treinta y un millones setecientos noventa y nueve mil seiscientos setenta y cinco guaraníes, con todos los impuestos incluidos), este contrato se encuentra tipificado en un contrato abierto, por un **monto máximo de Gs. 460.000.000** (cuatrocientos sesenta millones de guaraníes) y **un monto mínimo de Gs. 230.000.000** (doscientos treinta millones de guaraníes, con todos los impuestos incluidos).-

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

C.P.N. Guillermo A. Guzmán G.
Director Int. Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan Ruben Aquino
Dirección de Adm. y Finanzas

Abog. Jorge Servian
Director de Gabinete
Municipalidad de Encarnación

Venancio Zarate
Arquitecto